

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince de julio de dos mil veintidós

Expediente 00276940300120220910200

Se requiere al Ministerio Público para que en el término de cinco (5) días atienda el requerimiento hecho en auto de 3 de junio de 2022 en virtud del cual se le remitió link del proceso el viernes 10 de junio de 2022 a las 12:23 horas conforme consta en PDF18.

Por secretaria ofíciase.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.